

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**21227** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Transvirgin, Sociedad Limitada Unipersonal" concesión de dominio público de explotación, zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 31 de marzo de 2016 una concesión de dominio público de explotación a la entidad "Transvirgin, Sociedad Limitada Unipersonal", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Base de operaciones y estacionamiento de camiones cisternas para el desarrollo del servicio Marpol IV.

Situada: Área Funcional 4.

Superficie: 600 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2016:

a) Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 6.174,87 euros.

- Obras e instalaciones: 10.365,70 euros.

b) Tasa de Actividad: 4% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 7 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de mayo de 2016.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A160026627-1